



Universidad de Concepción

## RESOLUCION U. DE C. N° 2012 064-2

## VISTO:

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **FRANCISCA JAVIERA IVETTE TORRES MEDINA**, Rut N°17.912.991 - 4, en el sentido de modificar el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **CONTRERAS** por **TORRES**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **FRANCISCA JAVIERA IVETTE CONTRERAS MEDINA**, cédula nacional de identidad N°17.912.991 - 4, por el de **FRANCISCA JAVIERA IVETTE TORRES MEDINA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a Contraloría, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 19 de 2012.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
RECTOR (S)

Resuelto por don Ernesto Figueroa Huidobro, Rector (S) de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

Sne. Claudia:  
Puede verse sus comentarios y/o  
visto bueno.

Orte,

Cristine

19/07/12



Universidad de Concepción

**BORRADOR**

RESOLUCION U. DE C. N°

**VISTO:**

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **FRANCISCA JAVIERA IVETTE TORRES MEDINA**, Rut N°17.912.991 - 4, en el sentido de modificar el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **CONTRERAS** por **TORRES**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **FRANCISCA JAVIERA IVETTE CONTRERAS MEDINA**, cédula nacional de identidad N°17.912.991 - 4, por el de **FRANCISCA JAVIERA IVETTE TORRES MEDINA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 19 de 2012.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR (S)**

Resuelto por don Ernesto Figueroa Huidobro, Rector (S) de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

CRP/mcmt

Concepción, 19 de Abril de 2012

Universidad de Concepción

Señor  
SECRETARIO GENERAL  
RODOLFO WALTER  
PRESENTE

Asunto: **Cambio de apellido.**

Estimado Señor:

Le escribo en calidad de alumna regular de la carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales ( R.U.N 17912991-4, Matrícula N° 2010404463), para notificarle mi cambio de apellido paterno debido a juicio de reclamación de filiación, el cual, por sentencia del Juzgado de Letras de Lebu, actualmente es Torres .

Por la situación expuesta, le solicito cambie mis datos personales de pregrado en la plataforma infoalumno para regularizar mi situación.

Gracias de antemano por su tiempo y espero una respuesta lo antes posible.

Atentamente

Francisca Torres Medina  
*Fca. Contreras Medina*

*Francisca Torres Medina*

*pamxithap@hotmail.com*  
*franciscatorres@udec.cl*

*4553*

